

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Mar-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☒ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☐ No. GLOBAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra
OBJETO DEL CONTRATO	Elaboración de diagnósticos, estudios, diseños y ejecución de las obras priorizadas para las infraestructuras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – Grupo 3
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ATICBF-O-078-2022-01
DESCRIPCIÓN CONTRATO	Elaboración de diagnósticos, estudios, diseños y ejecución de las obras priorizadas para las infraestructuras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – Grupo 3 Hogar Infantil Santo Ángel, Puerto Asís – Putumayo; Hogar Infantil Mi Bambuquito, Ibagué – Tolima; Hogar Infantil Los Naranjos, Magangué – Bolívar; Hogar Infantil Eucaliptos, Bogotá D.C.; Hogar Infantil Los Ángeles, San Jacinto – Bolívar; Hogar Infantil Palmar De Varela, Palmar De Varela – Atlántico.
CONTRATISTA	CONSORCIO ICBF G3 NIT. 901.642.855-3 R/L Aldemar Álvarez Salinas C.C. 92.539.895 Integrantes: •José Sacramento Escamilla Sierra; C.C. 92.525.570 – (34%) •Daberlis Elías Arrieta Cárdenas; C.C. 72.236.745 – (33%) •Aldemar Álvarez Salinas; C.C. 92.539.895 – (33%)
INTERVENTOR	CONSORCIO CR 03 NIT. 901.645.404-9 R/L Darío Jesús Meza Andrade C.C. 1.017.126.160 Integrantes: •José Francisco Rosero Mojica; C.C. 12.977.514 – (50%); •Administración pública cooperativa de departamentos y municipios de Colombia – CODENCO; NIT. 820.003.227-3 – (50%)
SUPERVISOR	Fernando Moreno Cepeda Supervisor designado para etapa de liquidación (05/12/2025)
PLAZO INICIAL CONTRATO	Ocho (8) meses
VALOR INICIAL CONTRATO	Cuatro mil ciento sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil dieciocho pesos M/Cte. (\$4.169.244.018)
FECHA DE INICIO CONTRATO	08 de noviembre de 2022
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUTADO	Catorce (14) meses
VALOR TOTAL EJECUTADO	Ocho mil trescientos treinta y cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos M/Cte. (\$8.334.548.546)
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de agosto de 2025

Una vez verificados los productos del contrato de obra No. PAF-ATICBF-O-078-2022-01, se identificó que estos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación global suscrita el nueve (9) días del mes de agosto del año 2025, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del contrato de obra No. PAF-ATICBF-O-078-2022-01, con objeto: se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades desglosadas en las respectivas Actas de Entrega y Recibo a Satisfacción de cada uno de los cinco (5) proyectos, así:

- Hogar Infantil Santo Ángel, Puerto Asís – Putumayo (terminación anticipada);
- Hogar Infantil Mi Bambuquito, Ibagué – Tolima;
- Hogar Infantil Los Naranjos, Magangué – Bolívar;

- Hogar Infantil Eucaliptos, Bogotá D.C.;
- Hogar Infantil Los Ángeles, San Jacinto – Bolívar;
- Hogar Infantil Palmar De Varela, Palmar De Varela – Atlántico.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega de los productos generados al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF**.

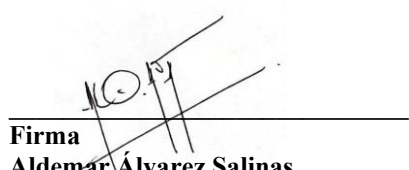
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE AVAL Fiduciaria S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA para su aprobación,

Nota: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

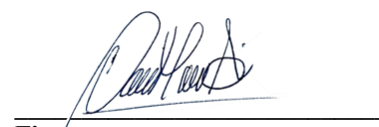
Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de la supervisión y el apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el interventor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del interventor.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de julio del año **2026**.

QUIEN ENTREGA


Firma
Aldemar Álvarez Salinas
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO ICBF G3
C.C. 92.539.895

QUIEN RECIBE


Firma
Darío Jesús Meza Andrade
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO CR 03
C.C. 1.017.126.160

PATRIMONIO AUTÓNOMO (LA CONTRATANTE),


Firma
Omar Andrés Torres Daza
REPRESENTANTE LEGAL

**AVAL FIDUCIARIA - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA
C.C No. 79.658.700**

VoBo Fernando Moreno Cepeda Supervisor designado por Findeter para liquidación de contrato de Interventoría
VoBo Diana Charry – Abogado Contratación Derivada Findeter.ac

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor